ACTA No. QUINCE (15)

Reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal en la ciudad Puerto de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria sesión ordinaria, de la Honorable Corporación Municipal cuando son las Nueve de la mañana **09:00 A.m.** del día **Miércoles (13) de Julio del año dos mil dieciséis (2016)** Contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal **DORN ANDY EBANKS**, y la Vice-Alcaldesa **Emily Lucas Rivers** y los Honorables Regidores : **María Asunción Torres, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, Julio Galindo Sosa y José Yovany Suazo, los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia , Mirna Moradel, y el Comisionado Municipal Delvin Merino y la señora Janice Johnson quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda: 1) Comprobación del Quórum. 2) Oración. 3) Aprobación y Ratificación de las Actas** No. **10,12, 13 y 14** 4) Educación. 5) Energía. 6) Infraestructura Hospital y Carretera.7) **Reco Construcción sin Permiso Ambiental y Municipal**. 8) Puntos Varios. 9) Cierre de Sesión. **Punto Tres**. Aprobadas y Ratificadas las actas no. **10,12.13, y 14,** por los regidores **María Asunción Torres, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, y José Yovany Suazo, con sus respectivas aclaraciones.** el regidor **Julio Galindo** expresa que en el **acta no. 14** tiene una observación y que es una pregunta que de repente dirigida al departamento legal en el sentido de que no sabe si cabe la palabra **emergencia** ya que las emergencias son utilizadas cuando hay un acto de **Dios** o por una peste y que quiere saber si cabe o no, **La abogada Paula** dice: Que sería urgencia pero que la Ley establece que la palabra emergencia es establecida en situaciones de calamidades y que en este caso el concepto de **urgencia** es el adecuado ya que se necesita para ya, y que el Alcalde utilizo los dos conceptos **urgencia y Emergencia** pero para efectos legales utilizaríamos el termino **urgencia** y que se pueden utilizar los dos pero que hay que especificar y que urgente es la construcción y emergencia es que si en un dado caso tenemos algún problema debemos de preveer a futuro con el uso de las frases adecuadas que vamos a usar pero quien declara emergencia es la Municipalidad conforme a la **Ley y la Constitución** pero que la urgencia nuestra es la construcción del nuevo hospital y que la emergencia se puede utilizar en el segundo caso no como el principal y la Alcaldía puede decretar el concepto de Emergencia. El regidor **Julio** pregunta que modificación se le haría al punto de Acta. **La abog** contesta: que sería declarar en **URGENCIA** la construcción de un nuevo Hospital de acuerdo a la emergencia de no existir en la Isla uno con mayor capacidad para atender a las personas se **declara Emergencia** para la construcción del Nuevo hospital Roatán. El regidor **Julio** sugiere lo siguiente: Que en Roatán lo que es urgente y que lo que para él es una emergencia es un Hospital de categoría social y que él cree que ese es el tipo de modificación que se debería de hacer un hospital de Servicios Públicos. **Punto cuatro. Educación. Proyección Social de la Alcaldía Municipal correspondiente a los años 2014,2015, y junio 2016 escuelas públicas beneficiadas por obras Instituto Técnico Arobia Welcome**, Instituto Santos Guardiola, Wille Warren, Escuela Juan Brooks, Coxen Hole, Escuela Guaymuras Spanish Twon Kinder Spanish Twon **UNAH** escuela Modelo, Sandy Bay, Escuela Ruben Barahona French Harbour, Centro Educativo Geraldine Woods de Hunt inversión en obras de construcción en Escuelas Públicas enero a diciembre 2014 8,609,744.29 Enero Diciembre 2015 8,584,711.02 Enero junio 2016 5,415,086.74 total 22,609,542.00 Escuelas beneficiadas con maestros contratados por la Municipalidad de Roatán, 2014-2016 Instituto José Santos Guardiola, escuela Thomas Mcfield

Flowers Bay Escuela Guaymuras Spanish Town Kínder Rogelio Bustillo Corozal Jardín Nicolas Villeda, Programa Educa todos de Roatán, Escuela Modelo de Sandy Bay, escuela Roberto V Stanley, Escuela Elfrida Brooks Escuela Graciela Ramos-colonia Santa María, Jardín la Rosa- Monte Placentero se les contrata de Febrero a Noviembre **2014** 36 maestros lps 257, 365.00 mensual total al año **2, 573,650.00** en contrataciones de maestros para escuelas públicas **Febrero a Noviembre del 2015** cuarenta maestros **242, 029.32** inversión total en el año 2015 de **2, 420,293.20** lempiras Febrero a Junio **2016 90** maestros con una mensualidad de **750, 369.17** total en contratación de maestros por la cantidad de **12,497,634**.9 Becas otorgadas en el año 2014 Primarias secundarias Universitarias 106 becas 500 lempiras mensuales **53,000** mensuales 159, 000.00 febrero Marzo Abril para diciembre **530,000.00** 19 becas universitarias a $100 dólares cada una total de inversión en becas para primaria, secundaria y universitaria **1,143,168.00** total invertido en educación desde Enero 2014 a Junio **2016 35,107,176** en Educación.- **Punto no. 5.** Energía integrado con el no. **Siete por el motivo de que se trata de un solo tema. Punto 6) DISPENSADO EL PUNTO No. 6** para otra sesión ya que es únicamente para consultar a la **Corporación** Municipal si seguimos en pie con el plan de emergencia de Infraestructura para la construcción del Nuevo Hospital Roatán, si está de acuerdo la Corporación con lo que es la declaratoria de Emergencia por construcción **Punto siete.** El señor Alcalde le cede la palabra a **la abog Paula Bonilla** asesora legal Municipal: Quien en el uso de la palabra manifiesta que se hizo una convocatoria a todos los organismo no gubernamentales que tienen la orientación Ambientalista para esta reunión, y que igual hay gentes participantes que son comunitarios de la zona en donde la empresa Reco está construyendo una segunda etapa con tanques de propano y que **Reco** inicia su obra en el mes de Enero sin contar con los permisos **Municipales** de esta segunda etapa y que va a dar una breve explicación de la posición y la preocupación de la Alcaldía, La asesora Municipal expresa que Reco no ha solicitado el permiso Municipal y ha sido requerido por la Municipalidad de Roatán y que se requiere este permiso por el tipo de obra que se va hacer y por la magnitud se exige el cumplimiento de una licencia ambiental . **La abog** solicita a la Corporación que se pronuncien ya que esta es nuestra última visita. **El abogado Julio** dice que hay que cumplir el procedimiento administrativo con respecto a Reco ya que ellos cortaron una palmeras y no quisieron pagar las sanciones y que ya se les ha notificado dos veces pero que han hecho caso omiso ,y sometimos esta decisión con la abogada **Paula Bonilla** a la Corporación para que sean ustedes los que en **punto de acta** den el visto bueno no solo del departamento legal de ir el día de mañana si así se determina de cerrar esas obras nuevas que está haciendo la Compañía **Reco** ya que están violentado la Ley , y la autonomía de la Ley de Municipalidades y que el objetivo es que la Corporación tome una decisión para poder acatarla y hacer lo que se tiene que hacer, y que por segunda ocasión se les pidió que cerraran la construcción de las obras nuevas hasta que se obtuviera el permiso respectivo y que hicieron caso omiso y que siguieron ejecutando la obra y se les volvió a pedir toda la documentación y que acredite que es lo que están haciendo en las instalaciones y en esta nueva solicitud que cesaran de continuar efectuando obras nuevas hasta que contaran con su licencia ambiental y con el permiso Municipal para ejecutar las obras, el abogado Julio expresa que han seguido construyendo no acatando las ordenes de la Municipalidad y el fin de semana dragaron parte de la Bahía y aclara que la Empresa **Roatán Electric Company** es una empresa Mercantil y que la Alcaldía no está en contra de las empresas mercantiles que quieran operar en el País pero deben de cumplir con los requisitos que establece la Ley, y que se tuvo una reunión con los señores de Reco y que confronto al señor **Richard Warren** y el acepto que no hay permisos y que está haciendo el procedimiento ante las instancias respectivas al **Gobierno Central** de un procedimiento acelerado pero que no le han entregado la licencia ambiental y que además le pregunto que porque no ha sido capaz de pagar a la Municipalidad o

presentar cualquier tipo de documentación necesaria , la empresa Roatán Electric Company no cuenta con la Licencia Ambiental de las obras nuevas ni con el permiso de construcción y que la posición de la **Alcaldía** es cerrar las obras nuevas que se están construyendo hasta que cuente con su permiso ambiental respectivo y solicita a los señores **Regidores** que se tiene que continuar con el procedimiento legal que es notificación y eventualmente por desacato y solicita ser correctos en el uso de la palabra y que lo que se solicita parar son las **obras nuevas** y que lo único que se pide es que se cumpla con la Ley Municipal y del **Estado de Honduras** . El regidor **Julio Galindo Sosa** dice que él no puede creer que a estas alturas haya una empresa que no cuente con un permiso de construcción o Licencia Ambiental. **El regidor Marco Tulio** dice que su voto es positivo a favor de que se cierren las nuevas obras ya que no está en contra de que vengan los empresarios a invertir. La abogada **Paula** dice que lo que se está solicitando es que se cierren las obras nuevas no la empresa **Reco** el abogado **Julio** dice que lo recomendable y lo sano en derecho es que se cierre las **OBRAS NO LA EMPRESA**. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos **APROBARON Y RATIFICARON**, el cierre Y la suspensión de de las Nuevas Obras que está realizando la Compañía Roatán Electric Company **(RECO)** en virtud de que no cuenta con la **Licencia Ambiental**, hasta que siga la acción penal. y que se continúe con el procedimiento en materia criminal **Punto Ocho: Punto Varios No 1) . Solicitud la Comitiva de la Dirección Departamental,** solicita una aportación económica para cubrir gastos de transporte, para un grupo de **12 docentes** que participan con el **Modelo de Redes Educativas**, ya que han recibido una invitación al Departamento de Copan en la fechas **27,y 28 y 29** del presente mes para realizar una pasantía con el objetivo de compartir experiencias pedagógicas, administrativas financieras, y el mismo tiempo estrechar lazos de amistad con docentes y alumnos y autoridades educativas y Municipales. Por lo anteriormente expuesto solicitan al señor Alcalde y la Honorable Corporación, el apoyo consiste en que se les apruebe la cantidad de **SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 76,616.00** a la dirección Departamental para poder viajar a Copan, el propósito del viaje ver y palpar las experiencias exitosas en proyectos sostenibles en Redes educativas. El **regidor Marco Tulio** pregunta que le gustaría saber si hay presupuesto. La Administradora Municipal respondiendo a la interrogante del **Regidor Marco Tulio** manifiesta que había un presupuesto aprobado al inicio del año por **dos millones** de lempiras pero que se han hecho ampliaciones en base a transferencias y en base a traspaso entre renglones y se ha llegado a la conclusión de un monto como de **cinco millones** y todas las actividades que se han hecho o reparaciones caben dentro del mismo renglón que ahorita no hay un presupuesto alto pero que si los regidores aprueban pasar entre renglones de un proyecto para el sector de Educación se podría hacer . El regidor **Julio** dice que hicieron un error al decir que la Corporación solo tiene presupuestado **DOS MILLONES DE LEMPIRAS** es muy poco para educación. **La licenciada Carmen Salmerón** dice que solamente es un estimado y que en base a como se va trabajando se va modificando y que el presupuesto no se altera solamente que se hacen las modificaciones. **El regidor Yovany** dice que él estaría dispuesto en que se les apoyara en un **100%** el regidor Sergio dice que él apoya el **100%** el regidor Julio dice que se les de **100%** de lo que han solicitado el regidor Marcos dice que se le dé el **100%** **el regidor Marco Tulio dice que está de acuerdo, la regidora Rosalía está de acuerdo en que se apoye con el 100% Se Aprobó y se Ratifico por el Alcalde y los regidores María Asunción Torres, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Julio Galindo Sosa y José Yovany Suazo, la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS (LPS 76,616.00)** como aportación económica **para asistir a la Dirección Departamental de Islas de la Bahía. -La regidora Exenia** ¿pregunta ¿Que cual es el mecanismo que se está utilizando con los estudiantes que fueron favorecidos con las becas. **El señor Alcalde** dice que se usaron los criterios de

exclusión y de inclusión en donde la persona tenía que ser de escasos recursos económicos tener arraigo en Roatán, redactar una carta en donde ellos nos pudieran *decir el porqué está solicitando una beca y que es lo que va hacer cuando logre* coronar sus estudios universitarios y la asistencia al centro Universitario y rendición de cuentas a cuanto a calificaciones. **La regidora María Asunción Torres** solicita al señor Alcalde que cada regidor de cada comunidad cuando vayan hacer algo en educación o en cualquier proyecto sugiere que los regidores estén presentes para que nosotros podamos debatir .**Puntos Varios No. 2) Solicitud de parte** del Patronato de **Brick Bay** en donde solicitan al señor Alcalde y a la Honorable Corporación su valiosa colaboración en el sentido de donar la cantidad de veinte computadores para el uso de los alumnos de la escuela **Fausto Miguel Álvarez,** El Regidor **Julio Galindo** manifiesta que se haga el esfuerzo nosotros personalmente y que le demos la idea al empresario y a los demás y que hay que ser creativos y buscar, y que se debe comenzar en casa, el Regidor **Julio Galindo** manifiesta que su dieta se ponga toda en educación ya que el problema educativo en Roatán es enorme y sugiere que se nombren comisiones y hablar con los empresarios y que toda su dieta sea para educación y que de su bolsa para el hospital- **Puntos Varios No. 3**) Solicitud de la escuela Modelo , en donde manifiestan al señor Alcalde y a su Honorable Corporación que no recibe ningún tipo de ingreso económico por la renta de las dos cafeterías que funcionan en este Centro Educativo ya que las dos cafeterías son manejadas por la **Corporación Municipal** el personal docente y administrativo de este centro educativo nos encontramos muy preocupados por la falta de seguridad diurna en el portón principal y que en ocasiones envía un señor de la tercera edad para sustituirlo en su cargo y que en los últimos días el personal docente y alumnado han sido objeto de agresión **verbal y física** especialmente por jóvenes que llegan a interrumpir la labor del docente y que se han sucintado peleas entre grupos en las instalaciones del centro educativo poniendo en peligro la vida del personal escolar igualmente hay problemas de invasión y altercados entre vendedores en el portón, por lo que solicitamos que la Corporación en pleno nos asigne un policía o de no ser así se proceda a cambiar el vigilante que labora en la jornada del día por otra persona que pueda desempeñar el trabajo con eficiencia. **La Vice Alcalde dice** que la Escuela **Modelo** desde el año **dos mil catorce(2014)** es un problema ya que siempre hay pleitos y se tiene que llamar a la Policía y que se necesita un policía Municipal todos los días, y que no hay que tener a alguien solo porque sea familia, y si no sirve hay que sacarlo y poner a alguien en la escuela y que lo que se necesita es otro director, y que el joven que trabaja allí nunca está allí solamente se le mira cuando va firmar su contrato o a recoger su cheque y que no se puede seguir solamente porque es familia de otra persona y no está haciendo su trabajo y si no sirve hay que sacarlo y poner alguien en la escuela.- **El director departamental Máximo Castro** dice que se va aclarar el termino ya que la escuela no es Municipal y que tiene un edificio construido por la Municipalidad. **La vice alcalde dice** que en la primera caseta el señor **Walter** hizo la licitación de la primera caseta y que quien maneja esa caseta tendría que pagarle a la Municipalidad y en la reunión que se tuvo con el director de allí se hizo la segunda caseta y usted dijo que iba apoyar con fondos de las dos casetas, ellos tienen que pagar y usted les iba a dar para sus gastos y todo. **El señor Alcalde** dice que se les ha dado los insumos y que nada se le ha negado a la escuela **Modelo** en cuanto a su Infraestructura y lo que son los insumos para poder operar a diario, y que quienes están alquilando esas casetas son **Samona Palmer y Carla Grant**, y que sería bueno convocarlas para que ellas rindan cuentas como se está administrando manejando ese tipo de economía dentro de la escuela y que es lo que vamos hacer. La abogada **Paula Bonilla** manifiesta que tiene entendido que la señora **SAMONA PALMER** no está pagando y con respecto a la señora **CARLA GRANT** esa caseta está cerrada. **El regidor Julio Galindo** Propone que la idea era que la escuela manejara la caseta y que con los fondos se pagara a los guachimanes y que porque no regresar esas dos

casetas y que la escuela se encargue de eso y que todos los gastos de la escuela salgan de la misma caseta. ***RESOLUCION:*** Este punto quedo dispensado por ser un tema complejo y que sería bueno escuchar a las dos personas antes de tomar una decisión. **Puntos Varios No. 4)** Solicitud para la construcción y patrocinio para la construcción del edificio del **CEPB Francisca Bustillo** de la comunidad de **Flowers** Bay, centro educativo que desde hace mucho tiempo atrás funciona dentro de las instalaciones de la Escuela Rural **Thomas B. Mcfield** de la comunidad de **Flowers Bay** *dicho espacio donde actualmente funciona el centro educativo no cuenta con las* características optimas para el desarrollo de los niños y niñas de las edades de 3 a 6 anos, entre ellas podemos mencionar no cuenta con el suficiente espacio para mantener los dos grados en forma separada, no se cuenta con área de juego libre , no se puede disponer de otros espacios en las instalaciones de la Escuela. La regidora ***Exenia Mann*** *dice que le gustaría que se revisaran los renglones presupuestarios* y considera de que se debe esperar, el regidor Sergio dice, que si hay, que no hay problema que el vota por el **100%** el regidor Julio Galindo dice que vota por el **100%** el regidor Marcos Nelson dice que se apoye, el regidor Marco Tulio dice que está de acuerdo, la regidora María Asunción Torres vota por el **100%** la Regidora Rosalía *Ondina Brooks Hill, dice que vota por el* **100%** *el regidor David dice que le hubiera* gustado revisar el presupuesto, pero que la mayoría ya voto a favor, el señor Alcalde vota por el **100% APROBADO Y RATIFICADO**: **Puntos Varios No 5) Estudiantes del Instituto José Santos Guardiola** solicitan al señor Alcalde y a la Honorable Corporación el apoyo **con tres trofeos y 9 medallas** las cuales servirán para premiar *a los alumnos ganadores del* ***primero segundo y tercer*** *lugar en la competencia* **Intelectual Se Aprobó y se Ratifico por el Alcalde y todos los regidores presentes 3 Trofeos y 9 Medallas para el Instituto José Santos Guardiola**. **Puntos Varios No. 6) Proyecto** Bomba de Patio: Honduras Grupo Terra. Va a dar la bomba instalación y combustible y lo que se necesita es el terreno para el proyecto se formo una empresa *la cual lleva por nombre Inversiones Múltiples del Caribe* **S.A. (IM PRACASA)** *para* ser socio de la empresa se necesita los siguientes documentos **tarjeta de identidad, R.T.N, y l00 lempiras**, y si la Alcaldía Municipal se asocia va a tener un canon que podría invertirse en educación o salud dice que hasta ahorita en la corporación del señor Alcalde **Dorn Andy Ebakns** se le ha dado la oportunidad al transporte y que se *encuentran el día de hoy presentes en esta sesión de corporación el propósito de* contar con y lo que necesitamos es organizarnos, y ya estamos organizados y estamos organizando el documento y todas las personas que aparezcan en el documento van hacer socios y cuando hablamos del proyecto de una bomba de patio es algo exclusivo para el consumo de los miembros de determinada empresa y es por eso que estamos *creando un solo documento y afiliando a las personas y que solicitan a la Corporación* Municipal se involucren y que se nos pueda dar el apoyo ya que hay algunas cuestiones que van a salir de nosotros y al mismo tiempo haciéndoles la propuesta para que sea socios y el compromiso de nosotros para con la Municipalidad es que se va a destinar un **10%** manejado por la Municipalidad para Salud, educación y para las *Iglesias es el compromiso que nosotros tenemos como transporte y que el proyecto se* eche andar con el apoyo de ustedes, La regidora **María Asunción Torres** pregunta cuál es el apoyo que la Alcaldía tiene que dar cual sería el apoyo o en qué consistiría la inversión del terreno y sabemos que se necesita algo de inversión para lo que es el terreno y es allí es donde nosotros necesitamos el apoyo de la Corporación. **El regidor David Bodden** *dice que quiere presentar una moción misma que consiste en pedirle a* sus compañeros regidores que apoyen esto y que la Municipalidad sea socio de la Cooperativa de Bomba de Patio para poder conseguir mejores precios en la compra de combustible ya que actualmente y según la información que paso la administradora municipal en los primeros seis meses de este año se invierte **UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS** *en la compra de combustible que dividido en* **6 meses** sale como a **doscientos cincuenta mil lempiras** al mes que nosotros como

Municipalidad invertimos en combustible comprando a la gasolinera y que pone la moción a la mesa porque sería bueno que nosotros como Municipalidad formáramos parte de eso para que los compañeros puedan votar y que la Municipalidad sea socio y conseguir mejores precios con el proyecto . **El señor Javier** dice que el apoyo de la Municipalidad consistiría en el apoyo con la maquinaria para el predio, permisos de operación tener el visto bueno de la corporación para que este proceso se haga lo más pronto. Por lo que nosotros queremos que la Municipalidad sea parte es para acortar los tramites y los permisos de operación que nos puedan dar unas cuantas horas de trabajo con la maquinaria. La regidora **María Asunción Torres** dice que ella no quiere que pase con el problema de Guanaja que nunca miramos el producto. **La abogada Paula Bonilla** pregunta quién va ser responsable de la licencia ambiental. Contesta que la empresa **UNO.** La regidora **María Asunción Torres** dice que ella no está en contra y que va apoyar siempre y cuando no se toque dinero de la Corporación, el doctor Marco Tulio vota en contra **SE APROBO Y SE RATIFICO POR EL ALCALDE Y LOS REGIDORES** que la Municipalidad se convierta en socio con el proyecto de la Bomba de Patio con los lineamientos del caso. **Puntos Varios No. 7 Ordenamiento Vial** por el clase Andino el arquitecto **Calvert** ¿pregunta al director del Ordenamiento Vial si es correcto poner túmulos en la calle principal dice el del ordenamiento vial que tiene que ser aprobada por el Comité Vial.- Sonia Solicita que se quiten los túmulos de Escuela Church of God Y solicita que se moderen estos túmulos. **Quedo en que se va a preparar una nota de parte de la Corporación Municipal al Director de la escuela Church of God.- Puntos Varios No. 8)** Los habitantes de la comunidad **Brick Bay** le solicitamos su colaboración de tres túmulos por la calle real de la comunidad ya que en una solicitud anteriormente enviada se le había solicitado los mismos juntos con otros dos túmulos dentro de la comunidad los cuales fueron **aprobados** y ya están instalados y que sin embargo quedaron pendientes los dos de la calle principal se les hace esta solicitud ya que los accidentes de atropellamientos de niños escolares y adultos continúan así como choque de vehículos y motocicleta y debido que los vehículos pasan a exceso de velocidad, y queremos evitar más desgracia .- En relación a esta solicitud el arquitecto **Calvert** dice que se hizo la solicitud pero que los túmulos no se pudieron poner por emergencias que se puedan dar o por problemas más grandes y por esa razón se le pusieron los túmulos adentro de la comunidad.- **Puntos varios No. 9)** La regidora **Exenia Mann** manifiesta que quiere presentar una moción de la Herencia Cultural la que tiene como objetivo general reflexionar y celebrar el mes de Herencia cultural del pueblo de habla de ingles incorporando a la ciudadanía en general y como punto especifico lanzar y socializar los objetivos del plan de acción del decenio Internacional para persona afro descendientes en el marco del mes de herencia del pueblo de habla inglesa, moción que consiste en la Aprobación de **ciento cincuenta mil lempiras** para la celebración del mes de la Herencia Cultural del pueblo de habla Inglesa. **Se Aprobó y se Ratifico** por el Alcalde y los Regidores: **María Asunción Torres**, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, y José Yovany Suazo la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS LPS 150,000.00** para la celebración del Mes de la Herencia Cultural del Pueblo de habla Inglesa. **Puntos Varios No. 10) Se Aprobó y se Ratifico** por el Alcalde y los regidores: **María Asunción Torres, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, y José Yovany Suazo la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS LPS 25,000.00** para ayudar económicamente a la señora **SONIA MARIBEL OLIVA BACA,** para que pueda recibir su tratamiento oncológico en la Institución Liga Contra el Cáncer. **Puntos Varios No. 11)** Solicitud de Ayuda Social: Moción de parte del Regidor **DAVID BODDEN,** misma que consiste en que se le ayude con la cantidad de quince mil lempiras a la señorita **NERISSA YAMILETH WEBSTER BROWN** para participar en el evento a nivel Nacional a

representar nuestro departamento de Islas de la Bahía en la ciudad del Progreso Yoro.- **Se Aprobó y se Ratifico por el Alcalde y los regidores: María Asunción Torres, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, y José Yovany Suazo la cantidad de QUINCE MIL LEMPIRAS LPS (15,000.00)** como ayuda a la señorita Nerissa Yamileth Webster Brown para participar en el evento a nivel Nacional a representar nuestro departamento de Islas de la Bahía en la ciudad del Progreso Yoro.-**Puntos Varios No. 12)** La señora **AIDA MAE** Solicita a la Honorable Corporación ayuda ya que su madre sufrió un derrame y esta desahuciada y que los medicamentos son bastantes caros. Y que tienen un terreno de venta, y lo que solicita a la Municipalidad si pueden comprar el terreno. **Quedo en que se va a nombra una comisión para ir a ver el terreno- Puntos Varios No. 13) tios Solicitud de parte del Director del Centro Educativo Joseph Satuye** de Chachahuate quien solicita apoyo económico al señor Alcalde y a su Honorable Corporación por la cantidad de **CINCO MIL LEMPIRAS** lps **5,000.00** para la compra de telas y cuadernos de los niños y niñas de dicho centro educativo. **Se Aprobó y se Ratifico por el Alcalde y los regidores María** Asunción Torres, Sergio Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, y José Yovany Suazo, la cantidad de **CINCO MIL LEMPIRAS** para apoyar económicamente a los niños y niñas del centro Educativo Joseph Satuye en la compra de telas para la confesión de su uniforme garífuna **Puntos Varios No. 14)** Solicitud de Chachahuate. **Cayos Cochinos**, solicita al señor Alcalde y a su Honorable Corporación su apoyo para 12 cayucos para los pescadores de esta comunidad. **Se Aprobó y se Ratifico por el Alcalde y los regidores Romero Benítez, Marco Tulio Romero, Marcos A. Nelson, David Anderson Bodden, Rosalía Ondina Brooks Hill, Exenia Yadira Mann Peña, y José Yovany Suazo apoyar a la comunidad de Chachahuate Cayos Cochinos, son 6 cayucos: Punto Nueve(9)** Cierre de sesión. No Habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal dice. Se cierra la sesión siendo las **3:30 P.M.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a redactar la presente acta para que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregará cada miembro de la Corporación Municipal una copia de la acta para su conocimiento, para posible aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue ratificada en el acto y procederán a su ratificación y proceder a su firma.-

Dom Andy Ebanks
Alcalde Municipal

Emily Julie Lucas Rivers
Vice Alcaldesa

Exenia Mann
Regidora Municipal

David Anderson Bodden
Regidor Municipal

Marcos Nelson
Regidor Municipal

María Asunción Torres
Regidora Municipal

Marco Tulio Romero
Regidor Municipal

Yovany Suazo Palomo
Regidor Municipal

Julio Galindo Sosa
Regidor Municipal

Sergio Romero Benítez
Regidor Municipal

Rosalia Ondina Brooks
Regidora Municipal,

Janice Johnson
Secretaria Municipal